

ANEXO TECNICO FUTBOL 7

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Ramas
UNICA	Varonil y Femenil

2. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Equipo	
Categoría	Deportista s
UNICA	Mínimo 8 máximo 14

2.1. ENTRENADORES, AUXILIARES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Las empresas participantes, tendrán derecho a inscribir a 1 entrenador y 1 entrenador auxiliar por equipo, así como a 1 delegado de la disciplina.

2.2. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados Dirección Técnica de Competencia

Ningún Árbitro y/o Juez podrá desempeñar otra función dentro del Torneo.

3. REGLAMENTO:

El vigente establecido por la Federación Mexicana de Futbol 7 y futbol rapido A. C. y el anexo técnico de futbol 7.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA:

El Sistema de competencia a utilizar será en grupos de 4 equipos asegurando al menos 3 partidos por equipo, posteriormente eliminación directa con los mejores equipos por cada grupo hasta llegar a la final.

4.1. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

DE JUEGO: Por juego ganado: 3

puntos.

Por juego empatado y ganado en penales: 2 puntos. Por juego empatado y perdido en penales: 1 punto. Por juego perdido: 0 puntos.



Cuando el juego quedase empatado, los equipos procederán a disputar un punto adicional en una serie de tiros libres desde el punto penal, bajo el sistema tradicional (3 tiros cada equipo), y en caso de prevalecer el empate se procederá a la muerte súbita.

4.2. TABLA DE POSICIONES (DESEMPATES):

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplican los siguientes criterios:

- a) Puntos obtenidos.
- b) Mayor diferencia de goles (goles anotados menos goles recibidos).
- c) Mayor número de goles anotados.
- d) Marcador particular entre sí (cuando se hayan enfrentado, favoreciendo al ganador).
- e) Ganador en tiros penales (cuando se hayan enfrentado entre sí, favoreciendo al ganador).
- f) Disciplina.
- g) Sorteo.

4.3. MATERIAL DEPORTIVO:

BALÓN DE JUEGO: Se jugará con el balón del No. 5.

ÁREAS DE JUEGO: Las dimensiones de las canchas y porterías, deberán ser conforme a lo que establezca la Federación Mexicana del Deporte Empresarial.

4.4. TIEMPOS DE JUEGO Y TIEMPOS EXTRAS:

En ambas categorías se jugarán dos tiempos de 25 minutos cada uno y 5 minutos de descanso. En caso de empate, el partido se definirá en tiros penales.

5. UNIFORMES:

Los equipos podrán utilizar el uniforme representativo de su empresa a lo que se obliga a utilizar número en la espalda de cada playera y usar calzado adecuado al deporte.

6. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas por el representante de cada equipo y acompañadas de una cantidad de \$2,0000 pesos. En caso de que la protesta proceda, se devolverá en dinero.

7. PREMIACIÓN:

La premiación será con trofeo al equipo ganador de primero, segundo lugar, medallas al equipo ganador, medallas a segundo lugar y medallas a tercer lugar.

8. ENTREGA DE CREDENCIALES:

La entrega de credenciales será el día 22 de noviembre en la cancha de Basquetbol Principal del Macro Centro León 1 de 9:00 a 17:00 horas.

9. ENTREGA DE ROL DE JUEGOS:



El mismo 22 de noviembre en la cancha de Basquetbol Principal del Macro Centro León 1 de 9:00 a 17:00 horas. Habrá una mesa por cada deporte en el que se entregarán los roles de juego y se atenderán dudas respecto al reglamento y detalles técnicos.

10. JURADO DE APELACIÓN:

Será conformado por 2 representantes de la Federación Mexicana del Deporte Empresarial, 1 representante de CODE y 2 representantes de empresas.

11. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación, serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

12. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el jurado de apelación.

13. INSCRITOS:

La Federación Mexicana del Deporte Empresarial promueve los valores éticos, el trabajo en equipo y la familia. Para asegurar el correcto espíritu deportivo solo se deben afiliar empleados, directivos, dueños, socios y familiares en primer grado. Puede ser motivo de perder la disputa de una apelación el que una empresa inscriba gente que no es empleada o familiar, tales como personas pagadas con el objetivo de ganar los torneos.